

CUENTAS QUE NO SON CUENTOS

De la época del último cólera, el del 85, y algo después, he visto unas cuentas que chocan por ser momentos en los que el miedo insuperable pudo inducir al derroche o al menos a no mirar mucho lo que se gastara por imprescindible, pero hasta a eso, a lo imprescindible, alcanzaba la pobreza. Véanse algunos libramientos de la época, que no son de los de menos consideración.

A Eusebio Bautista —el Quero— 43 pesetas por blanquear el cuartel que estuvo cedido al Ayuntamiento para servicio sanitario, con objeto de devolverlo al ramo de guerra.

A Manuel Mínguez, 7,50 por cohetes gastados en el Tedeum. A Eme-terio Barco, 30,75 por tela para un jergón, dos mantas y una almohada para darlos a los vecinos pobres. A don Luis Arias, 17,40 de derechos y papel para un poder para el Alcalde. A Serafín Quintanilla, 51,25 de 41 cristales puestos a las ventanas del cuartel para devolverlo al ramo de Guerra y 50 pesetas por mil bolas para el sorteo de los mozos de esta zona militar en el reemplazo actual y a los presos Juan Carrasco y Tomás Castillo 20 pesetas como gratificación por asistir a los presos coléricos en la cárcel durante la epidemia. A Agustín Barrejón, 4 cuentas de jornales invertidos en el arreglo del camino hondo de la Veguilla, y en el de Quintanar, importantes 282,20. A Emeterio Barco, 13 pesetas por calzar picos para los peones. A Pedro Martín y Antonio Ortiz, 9 pesetas por llevar dos partes de la guardia civil a los alcaldes del Tomelloso y Pedro Muñoz. A Enrique Puebla, 9,50 por ácido nítrico para fumigaciones. A Eusebio Bautista, 35,50 por blanquear la casa donde estuvieron las oficinas militares. A Emeterio Barco, 13 pesetas por arreglar las camas que se llevaron para el lazareto. A Serafín Quintanilla, 91,50 por arreglar los bancos de Santa Quiteria propios del Ayuntamiento. A Francisco Rubio (Sacristán) y Guillermo Mintegui (Comerciante), 16 pesetas por la cera gastada la noche de Jueves Santo en la visita de los sagrarios. Y a José María Gómez —¡ya pareció el peine!—, director de la banda de música, 100 pesetas por tocar en la procesión del entierro de Cristo.

En los dos años siguientes hubo otras cuentas muy similares. Por ejemplo:

Pagos. 89,60 pesetas a varios vecinos a quienes se les han embargado sus carros de yunta en concepto de bagajes para la conducción de esta Ciudad a la de Manzanares de los individuos del puesto de la Guardia Civil de Caballería de esta Ciudad y los efectos de casa y demás pertenecientes a los expresados individuos y que se le remita a la Diputación para que abone dichos bagajes.

A Eladio Muñoz, por haber estado de guardia auxiliar los meses de abril, mayo y junio, 135 pesetas.